

MEMORIA DEL
PLAN DE
COMPENSACIÓN
EDUCATIVA

1. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL

El IES “Vicente Espinel” está situado en la calle Gaona, en la esquina norte del perímetro del casco histórico de Málaga, delimitado en este punto por las calles Álamos y Carretería. Es el instituto de mayor antigüedad y prestigio de nuestra ciudad. Ubicado en un magnífico conjunto monumental del siglo XVIII en el que se integra la Iglesia de San Felipe Neri, articula una parte muy importante de esa área de la ciudad.

El Instituto fue creado en 1846 en el edificio incautado por la desamortización de Mendizábal a los filipenses en 1836, y se ubicó en esas mismas dependencias. Tanto su historia como las características arquitectónicas y artísticas del edificio han condicionado desde entonces su singularidad docente. Destacados representantes de la sociedad malagueña, como Severo Ochoa o Pablo Ruiz Picasso, han estudiado o se han examinado en estas aulas. En la primera mitad del siglo XX, el IES “Vicente Espinel” acogía a jóvenes malagueños de ambos sexos. La separación, iniciada tras la guerra civil, se culminó a principios de los años sesenta cuando nuestro centro quedó como el instituto femenino de Málaga al trasladarse el instituto masculino al nuevo edificio construido por Fisac en Martiricos. Este traslado conllevó la transferencia de gran parte del patrimonio docente a la nueva sede del instituto masculino. Con la llegada de la década de los 80 el centro pasa a ser mixto, situación que se mantiene hasta nuestros días. El sistema educativo propuesto en la LOGSE se aplicó el último año que fijaba el calendario, es decir, con carácter obligatorio.

En los últimos años el edificio ha sido objeto de deseo para la ciudad, para la Universidad, para la cultura y para distintos entes públicos y privados. Además de ser un centro educativo, el instituto debe tener la vocación de convertirse en un punto de referencia en la vida cultural de la ciudad de Málaga. La labor educativa que el IES “Vicente Espinel” ha desarrollado a lo largo de su historia se ha visto recompensada con la concesión de la Medalla de la ciudad de Málaga en enero de 2011. Tan alto honor es un apoyo a la labor realizada hasta ahora, pero también una ilusión para continuar con este esfuerzo.

Igualmente su labor educativa ha sido reconocida por la Delegación Territorial de Educación de la provincia de Málaga con el “Reconocimiento al Mérito Educativo” en el curso 2013/14, suponiendo un impulso al trabajo que realizan todos los/as profesionales que

desempeñan su función en este centenario instituto.

En el pasado mes de febrero, la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Delegación Territorial de Educación tuvieron a bien concedernos la Distinción por el Día de Andalucía gracias al compromiso del centro por una Educación Pública de calidad, que ofrezca respuestas compensadoras a las necesidades de nuestro alumnado.

El centro histórico de Málaga se encuentra inmerso en una lenta recuperación urbanística, lamentablemente frenada en estos últimos cuatro años por la crisis económica. Esta recuperación se inició en los años 90. Se trataba de detener el deterioro casi irreversible que sufría y que lo había llevado a un estado casi ruinoso, condenado por un abandono constante. La recuperación ha intentado atraer en algunas calles (Madre de Dios, plaza de la Merced y aledañas) a una nueva población formada por familias de clase media-alta, que no formaban parte de la zona, mediante la rehabilitación de viviendas antiguas. Por otro lado, anteriormente se había producido la reforma de barriadas como Cruz Verde, habitadas desde la primera mitad del siglo XX por familias de un nivel socioeconómico muy bajo. Pero este proceso de recuperación urbanística ha resultado claramente insuficiente, y las calles próximas a nuestro IES son una buena prueba de ello. Esto acarrea algunos problemas como la falta de viviendas, el estado de ruina de muchas de ellas o la carencia de equipamientos sociales básicos.

Un dato relevante es el de la población del entorno. En el distrito residen 32.835 familias que suponen el 17% del total de Málaga. La media de miembros por unidad familiar es de 2,6 personas (en la ciudad es de 3) lo que nos indica la pronunciada caída de nacimientos y el consiguiente envejecimiento de la población del distrito. Las familias numerosas solo suponen el 11% (3.361 familias), residiendo la mayoría de ellas en los barrios de riesgo social. Esto conlleva un despoblamiento de la zona (el 15% de la población total de Málaga), así como una tendencia al envejecimiento. De hecho, la población mayor de 65 años supera el 19% del total del distrito.

En los últimos años esta situación se ha ido compensando con la llegada de población inmigrante. Así, el barrio y las zonas cercanas al IES "Vicente Espinel" se van nutriendo de estas familias. Su llegada es un aliento de aire fresco a la zona. Los hijos de estas familias acuden a nuestro IES a completar su escolarización. Con frecuencia, la población inmigrante

presenta carencias culturales que nuestro IES se esfuerza por superar, y en determinados casos genera conflictos. La población del IES no es un exacto reflejo de la composición social del entorno: de hecho, el porcentaje de población inmigrante del Instituto es muy superior al del barrio; el bajo número de alumnos en la mayoría de las aulas hace que se incorporen al Instituto a lo largo del curso numerosos alumnos inmigrantes, aunque este flujo tiende a disminuir en los últimos años. La educación ha de ser sensible y permeable a este proceso y, por tanto, debe ser ágil y rápida para adaptarse sin vacilaciones a esta situación que ya no podemos llamar nueva, pues se ha convertido en algo habitual en los últimos años.

En cuanto al nivel socioeconómico, en el distrito conviven una gran variedad de grupos sociales. De hecho, encontramos la mayor parte de los estratos presentes en nuestra sociedad. Los más significativos son:

- Clases medias. Habitan en la zona noble del Casco Histórico, Muelle de Heredia, Prolongación de la Alameda, y al norte del distrito como San Millán, Olletas y Conde Ureña.
- Clase media -obrera. Habita los barrios de Segalerva, Capuchinos, Olletas, Manrique y Cristo de la Epidemia, las zonas norte y oeste de Trinidad y el Perchel Sur.
- Clase obrera-baja. Se concentra en los barrios de Perchel Norte, Trinidad Sur, El Molinillo, Ollerías, Madre de Dios y Cruz Verde-Lagunillas. En estos últimos grupos encontramos un sector de la población con un claro riesgo de exclusión social. No ya por el nivel económico familiar, sino también por el importante volumen de población de cultura marginal y el aumento de la población inmigrante. Esto conlleva un alto nivel de desestructuración, un elevado número de familias necesitadas de prestaciones sociales básicas, conflictos en la convivencia y tendencia a la formación de una subcultura de la marginación con sus propios valores y pautas de conducta. Todo ello alimentado por:
 - ✘ Ausencia casi generalizada de cualificación laboral.
 - ✘ Bajos niveles de instrucción y culturales, con importante presencia del analfabetismo funcional. Ello repercute en los menores que presentan importante retraso escolar que les limita la integración normalizada en los colegios de la zona.
 - ✘ Presencia del fenómeno de las drogas.

- ✘ Importante consolidación de conductas sociales disfuncionales.
- ✘ Incidencia especialmente alta del desempleo provocado por la actual crisis, que hace que un importante número de familias tengan a todos sus miembros en paro y que vivan de las redes familiares, de las ayudas sociales y de la economía sumergida.

El factor económico y cultural del contexto familiar del alumnado incide de forma clara en los aspectos sociales, pero también en los educativos. Así, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares. La realidad del entorno queda reflejada en las propias aulas.

Desde hace años hay en la zona muchas asociaciones y O.N.G. de tipo social, aprovechando locales en los bajos de las nuevas viviendas de promoción pública que ha cedido la Junta de Andalucía, así como el nuevo centro ciudadano del Ayuntamiento de Málaga en calle Dos Aceras. Se ubican en el barrio Incide, el Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad, Málaga Acoge, Cáritas, Fundación Secretariado Gitano, Arrabal AID, Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes...

Respecto al equipamiento sanitario, en el último periodo se ha completado el mapa de atención primaria con la implantación de cuatro Centros de Salud (Jesús el Cautivo, Capuchinos, Victoria y Centro-Perchel).

El equipamiento educativo es suficiente para una población de clase media, pero dadas las necesidades educativas de los alumnos sería conveniente establecer un plan educativo coordinado.

La falta de equipamientos deportivos es una de los condicionantes más relevantes de todo el distrito. Al estar en el centro de la ciudad y tener los terrenos gran valor, no se han dejado espacios para uso deportivo, hecho que se compensa en parte gracias al desarrollo del programa "Escuelas Deportivas" que venimos desarrollando con éxito de aceptación y participación entre nuestro alumnado en los últimos cursos escolares. En cuanto a plazas y parques, se encuentra el Paseo del Parque, los Jardines del Ayuntamiento, y numerosos parques y plazas que, sin ser de grandes dimensiones, al menos mitigan el impacto visual de tantos edificios.

En cuanto a las características específicas del alumnado, podemos reseñar las siguientes como las más relevantes:

a) Un porcentaje importante es emigrante, de origen sudamericano, marroquí y de otras nacionalidades.

b) Hay que destacar la existencia de un grupo de alumnos con unas graves deficiencias educativas y a veces con rechazo activo del instituto. Su número es variable cada año. Sus características son: Actitud y comportamiento negativos, pocas habilidades sociales para la resolución de conflictos, falta de control emocional y autorregulación de las conductas, escasa motivación e interés por los contenidos del currículo, pocos hábitos de atención y estudio en las tareas escolares, retraso en todas las áreas o materias y en las destrezas intelectuales básicas aplicadas al currículo y falta de expectativas académicas y profesionales, con riesgo de abandonar el sistema educativo antes de acabar la ESO

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN

2.1. CURRICULARES: **Atendiendo fundamentalmente a la Competencia Lingüística, y recogiendo la organización de actividades complementarias y extraescolares.**

El Plan de Compensación Educativa ha tenido como objetivo fundamental lograr la mayor participación posible del alumnado con NEAE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas en el currículo ordinario atendiendo a la vez a sus necesidades específicas e individuales.

Se ha adaptado el currículo a las necesidades y conocimientos previos del alumnado, según los resultados de la evaluación inicial y toda la información recogida en el programa de tránsito con nuestros colegios adscritos (CEIP Ntra. Sra. de Gracia y CEIP Prácticas Nº1).

Con toda la información disponible, la respuesta educativa se ha organizado priorizando y consensuando objetivos, metodología (estrategias) y sistemas de evaluación adaptados al alumnado.

Se ha tenido presente la multitud de realidades y culturas presentes en nuestro centro para plantear actividades que permitan que el alumnado adquiera con mayor interés los contenidos y objetivos propuestos, y también reflexionar, concienciar y respetar esta pluralidad.

La coordinación entre los departamentos didácticos ha evolucionado en los últimos cursos, pero al ser un elemento clave, debemos ahondar en ofrecer las respuestas educativas más idóneas al alumnado en cada momento de su escolarización. Del mismo modo, la coordinación entre los colegios adscritos y el instituto tiene que convertirse en un proceso más sistemático en el que la información fluya en sentido bidireccional, estableciendo claramente los prerequisites mínimos esenciales que el alumnado que se incorpora en 1º de ESO debe conocer.

En relación con el desarrollo de actuaciones encaminadas a la mejora de la

competencia lingüística, se han realizado varias actividades dirigidas hacia ese objetivo tan importante en la atención educativa al alumnado de compensación educativa. Por ejemplo, podemos destacar las siguientes:

- Desarrollo de talleres trimestrales de carácter rotatorio en las horas de libre disposición, tanto en 1º como en 2º de ESO, en los que la competencia lingüística ocupa un papel prioritario: Taller de vídeo y radio, proyecto lector y taller de prevención de riesgos
- Realización de actividades para la expresión escrita y oral del alumnado como fueron el proyecto “Historia de Marionetas” realizado por el alumnado de 2º de ESO, las presentaciones de los diferentes proyectos de Prevención previstos para el alumnado de 1º y 2º de ESO, las visitas a los colegios adscritos dentro del programa de tránsito
- Concursos literarios, de micro-relato y otras actividades enmarcadas dentro del Plan de Bibliotecas escolares, que se dinamizan para la participación del alumnado.

Las actividades extraescolares y complementarias organizadas por los distintos Departamentos e incluidas en el Plan de Centro han representado un medio eficaz para conseguir muchos de los objetivos educativos así como la participación del alumnado en su entorno más cercano y en la vida cultural de su ciudad que de otra manera este alumnado no conocería.

El alumnado de compensación educativa se beneficia enormemente de la realización de este tipo de actividades, pues no son muchas las oportunidades que tienen en su entorno familiar y social para conocer otras propuestas culturales, artísticas o recreativas alejadas de su realidad cotidiana. Aunque en ocasiones pueda resultar excesivamente amplia la oferta de actividades complementarias y extraescolares que se realizan en un centro como el nuestro, creemos que son de gran utilidad en vista de ofrecer una imagen más favorable de su proceso formativo.

2.2. ENTORNO Y FAMILIAS: incorporación de las familias, mejorar la integración del centro en su entorno, facilitando el desarrollo de programas socio-educativos de educación no formal.

La implicación de las familias en la vida diaria del centro educativo es uno de los objetivos principales que deben afrontarse cuando hablamos de la implementación del Plan de Compensación Educativa. Aún nos queda mucho por hacer en ese sentido, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos cursos.

La consolidación de la Asociación de Madres y Padres (AMPA) es una realidad, habiéndose incrementado las personas que han abonado la cuota anual (por una cuantía simbólica de 5 €), pero su dinamización es bastante más costosa. A pesar de varias iniciativas (como la Escuela de Familias o un club de lectura) no hemos conseguido lograr un vínculo participativo más continuado entre las familias y el centro escolar.

En cuanto a la mejora de la integración del centro en el entorno sí creemos que es un objetivo que cumplimos de forma solvente. Además de la oferta educativa que tenemos en diurno y en adultos, hemos pensado que abrir las puertas del instituto a la comunidad educativa supone convertirnos en un referente más allá del hecho formativo tradicional.

Por eso, durante este curso se han realizado numerosas actividades en las que el centro ha permanecido abierto:

- La Exposición “Gaona y el Mar” (puede visitarse en la web del instituto <http://www.iesvicenteespinel.es/educacion-de-adultos/30-ensenanza-secundaria-para-adultos/339-gaona-y-el-mar>) supuso un antes y un después en la apertura del centro al barrio y a la ciudad, por el estupendo trabajo presentado y el impacto que tuvo en la sociedad malagueña durante el periodo en que estuvo abierta.
- La realización del mercadillo solidario para la asociación “Intermon Oxfam” también fue una experiencia muy interesante (<http://www.iesvicenteespinel.es/eventos-del-gaona/266-mercadillo-solidario-2>) para toda la comunidad educativa.
- La ya tradicional participación en la “Noche en Blanco” que el Ayuntamiento de Málaga organiza cada mes de mayo (<http://www.iesvicenteespinel.es/eventos-del->

[gaona/350-el-ies-vicente-espinel-una-estrella-en-el-cielo-malagueno-2](#)) supone disfrutar del centro para todos de un modo muy diferente al que estamos acostumbrados.

2.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD recogiendo las propuestas sobre inclusión, compensación de desfases y aprendizaje de la lengua a alumnado extranjero.

Las medidas de atención a la diversidad son la clave en la organización de las respuestas educativas dentro del Plan de Compensación Educativa. En nuestro centro, desde hace tres cursos hemos apostado por desarrollar al máximo de nuestras posibilidades todas las propuestas que nos permite la normativa. En este caso, la Orden de 25 de julio de 2008 se convierte en el fundamento de las estrategias que impulsamos en el instituto. Así habría que reseñar las siguientes actuaciones fundamentales:

- Agrupación de materias por ámbitos en 1º y 2º de ESO. Un mismo profesor imparte Matemáticas y Biología y Geología (además es el tutor del grupo) mientras que otro asume la docencia de Lengua, Geografía e Historia e Inglés en 1º de ESO, mientras que en 2º de ESO el tutor tiene asignadas las materias de Lengua y Ciencias Sociales y otro profesor se encarga de impartir Matemáticas y Tecnología, contando todos ellos con el apoyo del profesorado asignado al Plan de Compensación Educativa.

- Desdobles en materia instrumentales (inglés) en 1º y 2º de ESO. La lengua extranjera es objetivo de una respuesta de atención a la diversidad por la especial dificultad que tiene nuestro alumnado en avanzar en esta materia. La medida da sus frutos y se puede atender de modo más personalizado las necesidades que posea el alumnado.

- 2º profesor/a dentro del aula en 1º y 2º de ESO. La incorporación de un 2º docente en el aula permite desarrollar otras metodologías más activas, establecer un seguimiento individualizado del alumnado y una mejor gestión del clima clase. Gracias a la planificación y organización de los recursos personales, es posible continuar con esta iniciativa que hasta ahora nos ha dado resultados bastante satisfactorios.

- Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR). En 3º de ESO hemos iniciado esta medida que recoge la LOMCE con una propuesta que permita garantizar

la continuidad de un grupo de alumnos y alumnas con ciertas necesidades educativas y que anteriormente han sido beneficiarios de otras actuaciones recogidas en el Plan de Compensación Educativa.

- Programa de Diversificación Curricular (PDC). En su último año de vigencia y para 4º de ESO, es una medida que siempre ha ofrecido muy buen resultado tanto al alumnado como al centro. Es una verdadera lástima que con la reforma de la LOMCE se pierda la oportunidad de ofrecer una alternativa plausible de obtención de la titulación a un perfil de alumnado que por la vía ordinaria no tiene excesivas posibilidades.

- Apoyo al alumnado extranjero para la adquisición de la lengua española. Durante este curso no pudimos iniciar el PALI como habíamos hecho en años anteriores debido al escaso número de alumnos/as que poseían un bajo dominio del español a comienzos del curso, pero durante el segundo trimestre hemos recibido a un número considerable de chicos y chicas que presentan graves carencias en este ámbito. Con carácter paliativo, se ha intentado un aprendizaje eficaz que repercuta en todos los ámbitos de desarrollo del alumnado. Para ello se han elaborado adaptaciones curriculares de clase, de grupo e individuales en función de las necesidades detectadas.

Hemos visto necesario la presencia para el curso próximo de un profesor de ATAL dada la incorporación de un número importante de alumnado extranjero que necesita una respuesta más directa para poder aprender el idioma e incorporarse al grupo lo más rápido posible.

2.4. CONVIVENCIA: Favorecer a nivel global la convivencia, recogiendo la prevención y la resolución de conflictos.

Aparte de la gestión y el desarrollo del Plan de Convivencia y todo lo relativo al Proyecto “Escuela: Espacio de Paz”, se han podido desarrollar las siguientes actuaciones:

- PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y HABILIDADES SOCIALES COORDINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. Desempeña una función prioritaria en el centro por ser el vehículo capaz de canalizar las líneas de actuación

adoptadas mediante dos tipos de coordinaciones:

⇒ **Coordinación interna.** Tutores/as, ETCP, Delegados/as de curso

- Reuniones semanales del Departamento para llevar a cabo el seguimiento de la programación anual de la atención a la diversidad, a la que ha asistido regularmente el Jefe de Estudios – y Orientador- la maestra especialista en Educación Especial, la tutora del grupo de 2º de FPB, el educador social y los/as maestros/as de Apoyo a la Compensación. A esta reunión también ha asistido una vez al mes, el profesorado que imparte los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico del Programa de Diversificación Curricular.
- Reuniones semanales de tutoras/es de la ESO con asistencia de la orientadora y el Jefe de Estudios.
- Reuniones mensuales con las tutoras/es de Bachillerato para efectuar el seguimiento de la programación anual de la acción tutorial.
- Reuniones mensuales del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) con presencia del jefe del Departamento de Orientación.
- Reuniones periódicas con la Junta de delegadas/os de grupos.

⇒ **Coordinación con instituciones educativas:**

- **Comisiones Zonales de Orientación Educativa** con el fin de favorecer los procesos de tránsito de Educación primaria a Secundaria, establecer los criterios en el ámbito de la orientación y potenciar la red de orientación educativa y profesional. En nuestro centro esta comisión está formada por la Directora del instituto, que es quien la convoca y preside, por el Director o en su caso el Jefe de Estudios de cada centro de primaria adscrito (CEIP "Nuestra Señora de Gracia" y CEIP "Prácticas nº 1"), por la Orientadora del instituto, los/as Orientadores/as de referencia del Equipo de Orientación Educativa (EOE), por el/la maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica y el/la maestro/a especialista de Audición y Lenguaje de los centros de primaria y por la Maestra de Educación Especial de nuestro instituto. Estas reuniones se celebrarán, preferentemente, antes de la finalización del mes de noviembre, en la primera quincena de marzo y en la primera quincena de junio.

⇒ Coordinación con otros servicios e instituciones del entorno:

- **Con el Ayuntamiento.** Se realiza la mayor parte de la actuación con los Servicios Sociales comunitarios, que se responsabilizan del seguimiento y control del absentismo escolar y al contar con la figura del Educador Social esta labor se canaliza.
- **Con el Servicio Andaluz de Salud.** A través del programa "**Forma Joven**" que se lleva desarrollando varios cursos atrás en nuestro centro.
- **Con el Centro de Orientación Sexual para Jóvenes (COSJ).** Coordinación para organizar talleres de sexo seguro, así como futuras visitas al centro (sito en el Centro de Salud Victoria) con el resto de cursos de la ESO.
- **Con la Fundación Secretariado Gitano.** Esta asociación colabora con el centro a través de dos programas que nos ofertan como son "**Promociona**" (encaminado a alumnado de etnia gitana con posibilidades reales de éxito escolar" y "**Caixa Proinfancia**" (a través de clases de refuerzo, en horario vespertino, y talleres psicopedagógicos, durante la jornada matutina), todo ello en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación y previa aceptación de las familias.
- **Con la POLICIA NACIONAL PLAN DIRECTOR para la mejora de la convivencia y la seguridad los centros educativos y sus entornos,** sobre temas específicos del Plan Director: Drogas y alcohol, Acoso Escolar, Riesgos de Internet y Violencia de Género. Valoramos positivamente las charlas informativas de la Policía Nacional por haber sido capaces de contribuir a formar a nuestro alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres, así como concienciarlos sobre los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales, al consumo de drogas y la necesidad de erradicar conductas violentas, racistas y de acoso escolar, buscando el desarrollo de conductas pro-activas en el rechazo y denuncia de los mencionados comportamientos e informarles de los recursos de que dispone la sociedad para ayudarles.

⇒ Coordinación y realización de talleres durante las tutorías lectivas en secundaria. Están dirigidos a todo el alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo a los que están en 1º y 2º, puesto que hemos detectado que estos son los grupos que necesitan

trabajar más las relaciones interpersonales. En este tipo de talleres el alumno aprende sobre lo que tiene que hacer, pero también lo vive de forma práctica en su relación con los demás, sus compañeros y sus profesores. Y esta experiencia puede desarrollarla en casa o en sus relaciones fuera del centro.

Objetivos:

- Fomentar valores democráticos de igualdad, libertad, tolerancia, paz, etc., implicando al alumnado en la construcción e interiorización de dichos valores, llegando a acuerdos grupales para el establecimiento de normas de convivencia pacífica.
- Fomentar habilidades sociales que favorezcan las interrelaciones positivas.
- Prevenir y mejorar situaciones de conflictividad y/o violencia escolar, favoreciendo la resolución de los conflictos a través de la adquisición de habilidades sociales, facilitando, al mismo tiempo, la integración y cohesión grupal del alumnado.

2.5. ABSENTISMO Y MOVILIDAD: Prevención, control y seguimiento del absentismo escolar y medidas para compensar la inestabilidad de los grupos debido a la movilidad en la matriculación, facilitando la integración del alumnado de incorporación tardía.

En un centro como el nuestro, la gestión del absentismo es una cuestión fundamental dentro de las líneas generales de actuación. Del mismo modo que se hace desde la Delegación Territorial de Educación de Málaga, la implementación del Plan Provincial de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar nos permite poner en marcha numerosas actuaciones dirigidas a dar respuesta a todas las situaciones que aquí se nos plantean.

Tal y como ha sucedido en los últimos cursos, la casuística del absentismo entre el alumnado del instituto está bastante presente en los primeros cursos de la Educación Secundaria. La intervención de los tutores en el control de las faltas de asistencia, así como

en la relación con las familias, es un apartado esencial en la construcción de toda la actuación que se desarrolla desde el centro escolar.

La experiencia de la gestión del absentismo, no así los resultados conseguidos (por infructuosos y limitados), ha resultado satisfactoria pues hemos podido recoger documentalmente los pasos dados a lo largo del presente curso.

En relación a las medidas para compensar la inestabilidad de los grupos, podemos reseñar las siguientes actuaciones desarrolladas en este año:

- Impulso de las medidas de atención a la diversidad. Todas las respuestas antes comentadas en el apartado 2.3, nos permiten ofrecer alternativas pedagógicas acordes a las necesidades del alumnado. En cualquier situación de riesgo de absentismo escolar, disponer de herramientas para personalizar la respuesta educativa supone ofrecer una alternativa para cada situación.
- Establecimiento de compromisos con las familias. La intención de esta medida es poder hacer un seguimiento más directo y continuado con las familias del alumnado absentista. La realización de entrevistas corre el riesgo de quedarse en un mero trámite y por eso la suscripción de compromisos y contratos supone un recurso muy útil en estas situaciones.
- Alumnado tutor entre iguales. Para el alumnado que se incorpora con el curso ya iniciado, desde el Departamento de Orientación, se busca en cada grupo un/a alumno/a
- Atención lingüística al alumnado extranjero. A pesar de no disponer de los recursos especializados (ATAL o PALI) han sido varios los/as alumnos/as que se ha incorporado tardíamente, siendo atendidos por diferentes docentes que les han facilitado una introducción para el conocimiento básico del idioma vehicular durante sus primeros meses.

3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

3.1. Para promover actividades de apoyo familiar y de participación de padres y madres en el proceso educativo

La participación de las familias en el proceso educativo supone para nosotros un objetivo imprescindible y seguimos poniendo en marcha diversas propuestas que creemos nos pueden dar resultado en el desarrollo de este Plan de Compensación Educativa. De todas estas propuestas, nos gustaría resaltar las siguientes:

- Reuniones informativas. Desde hace varios años, aparte de las tradicionales reuniones iniciales de tutoría general y las entregas de calificaciones trimestrales, realizamos una serie de reuniones con las familias de los grupos de nuevo ingreso al instituto en la primera semana del curso escolar. La implicación del Equipo Directivo, junto al Departamento de Orientación y los/as tutores/as, activan la comunicación de aquellas familias que acuden por vez primera a un instituto nuevo.
- Contacto directo con las familias. A través de la agenda escolar (implantada desde hace varios cursos) y con el impulso dado a través de la página web, podemos establecer más vínculos con las familias en cuanto a las tareas y a las fechas de los exámenes.
- Acción tutorial. Hemos prestado especial interés en la actuación directa que hacen los/as tutores/as en su contacto con las familias.

3.2. Para favorecer la motivación del alumnado absentista

Aparte del impulso a todas las medidas de atención a la diversidad que hemos reflejado en el documento, desde el IES Vicente Espinel hemos optado por realizar una serie de actividades de carácter multidisciplinar y participativo para que el alumnado en general, y

la población absentista se implique de forma más activa en el desarrollo del currículo. A lo largo del curso escolar, varias son las propuestas curriculares que tienen como meta impulsar la motivación de nuestro alumnado, pudiendo destacar las siguientes:

- Talleres de libre disposición. De carácter trimestral y rotatorio, el alumnado de 1º y 2º de ESO realizan actividades eminentemente prácticas y que sus compañeros pueden conocer en varios momentos del curso. Por ejemplo, en el “Taller de Prevención” son los responsables de difundir el protocolo para la realización del simulacro o de una actividad de “Control Postural”; mientras tanto en el “Taller de Radio”, el alumnado ha elaborado varios programas temáticos (Día internacional contra la violencia de género y Día de Andalucía) así como haber realizado entrevistas a determinadas personalidades que nos han visitado dentro de algunos programas.
- Celebración de Halloween (<http://www.iesvicenteespinel.es/4-actividades/163-fiesta-de-halloween-2014>). El alumnado de 4º de ESO, bajo la coordinación del Departamento de Lengua y la colaboración de los Departamentos de Tecnología y Educación Plástica, se encarga de organizar unas lecturas dramatizadas sobre esta festividad que tanto interés atrae en los últimos años. El alumnado se disfraza y participa activamente en todas las propuestas definidas en estos días.
- Celebración del Día de Andalucía (<http://www.iesvicenteespinel.es/curso-2015-2016/311-conmemoracion-del-dia-de-andalucia-2>). Este curso hemos introducido como novedad la realización de una feria de muestras y exposiciones en la que han participado los cuatro cursos de la Secundaria haciendo un stand relativo a 2 provincias andaluzas en el patio de columnas. Cada grupo, bajo la coordinación de sus tutores/as y con la implicación directa del Departamento de Orientación y el resto de Departamentos Didácticos, ha tenido que recoger aspectos de la historia, la cultura, el deporte, los monumentos, las tradiciones o la gastronomía y presentarlos a un jurado compuesto por docentes, personal de administración y servicios y familiares. Una jornada abierta a toda la comunidad educativa, en la que la convivencia y la participación nos anima a continuar en el desarrollo de actividades de este tipo.
- Feria del Juego (consultar: <http://www.iesvicenteespinel.es/departamentos/74-educacion-fisica/actividades/308-arranca-la-xi-feria-del-juego-del-ies-vicente-espinel>).

Como viene siendo tradición, desde hace más de 15 cursos y dentro del Programa de Tránsito, el Departamento de Educación Física propone una jornada de juegos cooperativos en los que nuestro alumnado de la ESO junto a los grupos de 5º y 6º de los colegios adscritos (CEIP Ntra. Sra. de Gracia y CEIP Prácticas Nº 1) participan de las actividades que coordina el alumnado de 2º de Bachillerato. Esta actividad, aparte de su carácter motivador para el alumnado del centro, tiene la clara intención de prevenir posibles situaciones de riesgo futuro en el alumnado que próximamente se incorporará al instituto dentro del Programa de Tránsito.

- La Semana de los Proyectos (más información en la página web del instituto <http://www.iesvicenteespinel.es/eventos-del-gaona/352-5-semana-de-los-proyectos-2018>). Por quinto año consecutivo, el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa coordina al resto de Departamentos del centro en el desarrollo de actividades de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajos multidisciplinares en los que el alumnado participante expone al resto de sus compañeros lo que han trabajado a lo largo del curso. Este año podemos destacar los proyectos de la “Audioguía del Gaona”, la propuesta de “Historias de Marionetas” (que también se ha presentado en la II Bienal Internacional de Artes Plásticas en Torre del Mar), el proyecto de “Alimentación Saludable” (en el que el alumnado cocina una sana y apetitosa paella como ejemplo de dieta mediterránea) y la “Olimpiada de los Retos” como actividad de cierre en la que todo el alumnado de la ESO debe resolver los acertijos y pruebas que cada Departamento ha dispuesto en diferentes aulas del instituto.

- Gymkhana “Día sin Tabaco”. Dentro del programa “Forma Joven” y en colaboración con los profesionales del Centro de Salud, a finales del pasado mes de mayo realizamos una serie de pruebas físicas, de ingenio y de cooperación en las que sensibilizar a nuestro alumnado en la prevención del consumo de tabaco. Previamente habíamos trabajado con el programa “Pasa del Club del Palito” por lo que la participación fue mucho más directa y eficaz.

3.3. Para mejorar la convivencia en el centro y favorecer la mediación y resolución de conflictos

En un centro de Compensación Educativa la mejora de la Convivencia es un elemento clave para incrementar el nivel general del mismo, ya que junto al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, es posible alcanzar un óptimo rendimiento académico. Aparte de la gestión del Plan de Convivencia y del Plan Provincial de Absentismo, varias han sido las propuestas de que hemos desarrollado en el centro encaminadas a la mejora del clima de Convivencia:

a) Plan VECA (<http://www.iesvicenteespinel.es/curso-2015-2016-plan-veca>). Por segundo año consecutivo, desde el Departamento de Convivencia, hemos desarrollado un programa de actividades en las que nuestro alumnado ha podido conocer de primera mano experiencias de vida de “Héroes y heroínas de la vida cotidiana” en relación a los valores de Voluntad, Esfuerzo, Constancia y Adaptación, muy relevantes y significativos para nuestro alumnado. A lo largo del presente curso nos han visitado Assane (un joven inmigrante de Senegal que atravesó toda África durante 5 años y medio hasta arribar en Málaga), Angélica Cuenca (sexóloga del Instituto de la Juventud que nos presentó los riesgos del control en las relaciones entre adolescentes), Alhambra Nievas (ingeniera de telecomunicaciones y árbitro internacional de rugby que debatió con el alumnado acerca de la superación de estereotipos relativos al género en el deporte y en los estudios) y una técnico de Proyecto Hombre (quien expuso la importancia de los valores y del crecimiento personal para afrontar situaciones de riesgo frente a las adicciones).

b) Aula de Trabajo Individual. Un recurso incluido dentro de las medidas específicas de gestión del Plan de Convivencia que este curso no hemos podido implementar como habíamos hecho hasta el momento. El incremento del horario lectivo del profesorado ha repercutido negativamente en el mantenimiento de este aula que ofrecía una alternativa a la imposición de otras sanciones más graves y que era utilizada como aula de trabajo y reflexión para el alumnado que realizaba conductas contrarias a las normas de convivencia. Para nosotros supone una apuesta que conviene mantener y así permitir un

control sobre aquellos alumnos/as que están en riesgo de ser sancionados por su mal comportamiento.

c) Servicio de Mediación entre iguales. Del mismo modo que la medida anterior no hemos podido continuar con el trabajo realizado en años pasados desde el Departamento de Convivencia. Un grupo de alumnos/as habían estado formándose en los cursos que organiza el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga y se actuaba de forma preventiva en las tutorías y de forma directa en aquellos casos que se acordaba con el alumnado implicado y no eran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Es una medida que había dado buen resultado contando con las dificultades que supone en una población de este tipo.

3.4. Compromiso del profesorado con los Planes y Proyectos del Centro

La implicación del profesorado del centro ha evolucionado muy favorablemente en el desarrollo del Plan de Compensación Educativa gracias a que las medidas de atención a la diversidad han contado con la colaboración directa de todos los departamentos didácticos ya sea a través de la realización de ámbitos, desdobles en las materias instrumentales o con la figura del 2º profesor/a dentro del aula.

También hay una implicación más activa en el resto de planes y programas que se desarrollan en nuestro centro, tales como:

- Plan de Acompañamiento Escolar, siendo el profesorado del centro el responsable de la coordinación y la impartición de las sesiones de refuerzo.
- Programa “El Deporte en la Escuela”, con la coordinación del Departamento de Educación Física y con un incremento considerable de la participación del alumnado en este último curso, principalmente en el número de chicas.
- Plan Escuela TIC 2.0, de gran demanda por parte de toda la comunidad educativa por la posibilidad de disponer de recursos tecnológicos muy útiles para nuestra población.
- Plan de Igualdad, de vital importancia en un instituto que cuenta con un

alumnado que reúne unas características personales, familiares y sociales del tipo que escolarizamos. Todas las actuaciones que se han desarrollado a lo largo del curso, bajo la coordinación de la profesora de Inglés han supuesto una magnífica oportunidad para trabajar valores fundamentales para el crecimiento personal de los chicos y chicas del centro.

Todos estos planes y muchas iniciativas más son esenciales en el devenir cotidiano del proceso formativo de nuestro alumnado y la actuación directa del profesorado es importantísima para afrontar con garantías de éxito la correcta evolución de los Planes y Programas en un instituto de Compensación Educativa como el IES Vicente Espinel.

3.5. Para garantizar la Atención a la Diversidad y la Escuela Inclusiva

En este punto creemos que es suficiente leer todas las actuaciones, medidas y propuestas recogidas hasta el momento a lo largo de cada apartado de esta memoria.

Además, es conveniente leer la documentación estratégica del centro para entender el compromiso para construir un modelo de Escuela Inclusiva que ofrezca respuestas a todo el alumnado matriculado en el Gaona.

4. RECURSOS ECONÓMICOS. JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Fecha del asiento	Concepto	JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA	Importe
22/04/2016	TAXI ALUMNO PMAR 3º ESO	Plan de Compensación Educativa	11,53
20/04/2016	MATERIAL DEPORTIVO	Plan de Compensación Educativa	805,22
20/04/2016	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE OFICINA	Plan de Compensación Educativa	2679,2
19/04/2016	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Plan de Compensación Educativa	329,4
08/04/2016	SEMANA DE LOS PROYECTOS	Plan de Compensación Educativa	49,27
06/04/2016	RECARGAS TARJETAS BUS	Plan de Compensación Educativa	141,11
31/03/2016	FERIA DEL JUEGO	Plan de Compensación Educativa	422,14
15/03/2016	LIBROS	Plan de Compensación Educativa	397,96
19/02/2016	DESAYUNO ANDALUZ	Plan de Compensación Educativa	104,21
10/02/2016	PREMIOS Y AYUDAS	Plan de Compensación Educativa	60
			5000,04

5. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El proceso de evaluación del Plan de Compensación Educativa se realiza a través de la valoración recogida en la siguiente documentación:

- Las memorias de los Departamentos Didácticos
- La memoria del Departamento de Orientación
- Las propuestas recogidas en la Memoria de Autoevaluación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa
- Las memorias de Tutoría
- Las memorias de los diferentes Planes y Programas del centro

Del mismo modo, también serán de utilidad los siguientes indicadores que proporciona Séneca en relación con estos aspectos:

- Tasa de absentismo
- Tasa de promoción
- Tasa de idoneidad
- Tasa de titulación (Secundaria)
- Tasa de alumnado inmigrante
- Tasa de abandono del alumnado

Además, toda la información se completará con lo que se recoja en las encuestas de satisfacción realizada por la comunidad educativa en el proceso general de evaluación general de final de cada curso escolar.